

**INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SAFRARES
S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010.**

Quito, 18 de Marzo del 2011

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y el mandato de ustedes, me permito poner a su consideración el siguiente informe:

Revisados los libros, cuentas y demás documentos, éstos indican que la contabilidad se efectuó conforme a las normas legales y las operaciones han sido registradas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones que tiene la empresa con los trabajadores, IESS, Servicio de Rentas Internas, Ilustre Municipio Del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito y otros.

En el ejercicio económico 2010 cabe señalar ciertos rubros de importancia como son:

Ingresos por ventas 362.014,78 dólares americanos; los costos y gastos registran la suma de 350.683,65 dólares americanos.

La utilidad neta a distribuirse a los señores accionistas alcanza la suma de 5.612,13 dólares americanos

Debo expresar que la administración se ha esforzado en defensa de los intereses de la empresa.

Atentamente,


Ángel Vargas Vargas
COMISARIO

